



H. AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.



OFICIALÍA MAYOR

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

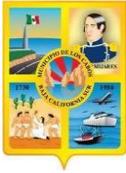
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO LPA-00000026-027-2022

**CORRESPONDIENTE A:
SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LOS
CABOS B.C.S.**

A PAGARSE CON RECURSOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

16 DE AGOSTO DEL AÑO 2022



H. AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.



En la Ciudad de **San José del Cabo, Baja California Sur**, siendo las **12:00 horas**, del día **16 del mes de Agosto de 2022**, en oficinas de la Oficialía Mayor, **con domicilio postal en planta alta del edificio de Palacio Municipal, ubicado en Boulevard Antonio Mijares 1413, Colonia Centro**; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo **JUNTA DE ACLARACIONES** a la convocatoria del procedimiento de licitación Pública Nacional número **LPA-000000026-027-2022**, referente al **“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S.”**. de acuerdo a lo previsto en la normatividad local y para esta etapa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 fracción I, 35 fracción I, 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

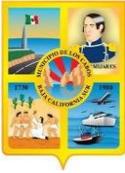
Este acto fue presidido por el **LIC. OSCAR ESCOBELL OCHOA**, servidor público designado por la convocante el **LIC. JOSÉ MARTÍN TALAMANTES GERALDO**, OFICIAL MAYOR DEL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o bien por el correo electrónico descrito en la convocatoria y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 horas de anticipación a este acto**, caso contrario, **se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas**.

El presidente del acto, es asistido por el Raúl Verdugo Montaña representante del área requirente de la **Dirección General de Ecología y Medio Ambiente** quien solventará las preguntas de carácter técnico de los servicios objeto de la presente contratación y el **LIC. OSCAR ESCOBELL OCHOA** representante del área contratante de la **Oficialía Mayor** el cual solventará las preguntas de carácter administrativo.

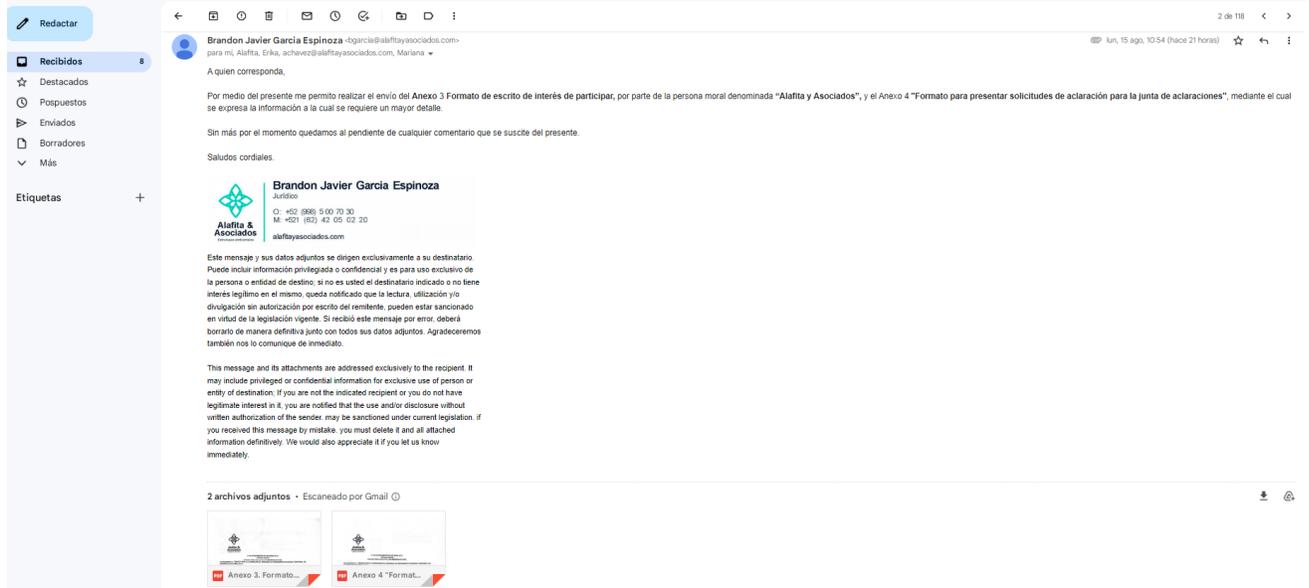
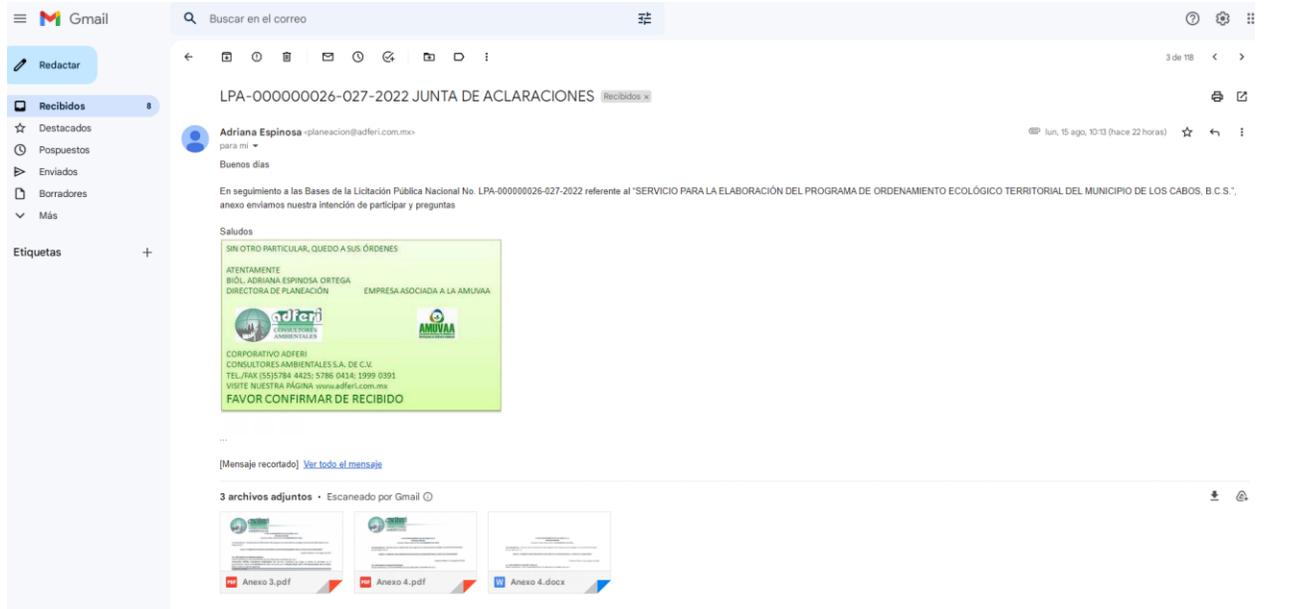
El presidente del acto, dio inicio al acto señalando con las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar recibidas en tiempo y forma de acuerdo a lo previsto en el numeral IV inciso b) apartado iii) de la convocatoria de la presente licitación, a través del correo electrónico oficialiamayorlc@gmail.com de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	No. De PREGUNTAS	INSCRITO
1	CORPORATIVO ADFERI CONSULTORES AMBIENTALES S.A.DE C.V.	Correo electrónico	15 de Agosto de 2022 a 10:13 am	1	COMPRANET.BCS
2	ALAFITA Y ASOCIADOS S.C.	Correo Electrónico	15 de Agosto de 2022 a 10:54 am	5	COMPRANET.BCS
			Total de preguntas	6	

Se verifico en el correo electrónico la existencia de preguntas a través de este medio dentro del plazo establecido:

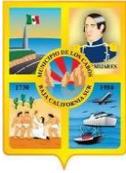


H. AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.



Así mismo, se hace constar que el siguiente licitante presentó Escrito de interés en participar y preguntas, mismas que fueron recibidas fuera del tiempo señalado de acuerdo a lo establecido en el apartado iii) de la convocatoria de licitación que a la letra se transcribe:

.... "Las solicitudes de aclaración y el correspondiente escrito de interés se podrán enviar **a partir de la publicación de la convocatoria en COMPRANET.BCS y a más tardar 24:00 (veinticuatro horas) antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la primer Junta de Aclaraciones, mismas que serán dirigidas a la Convocante.**

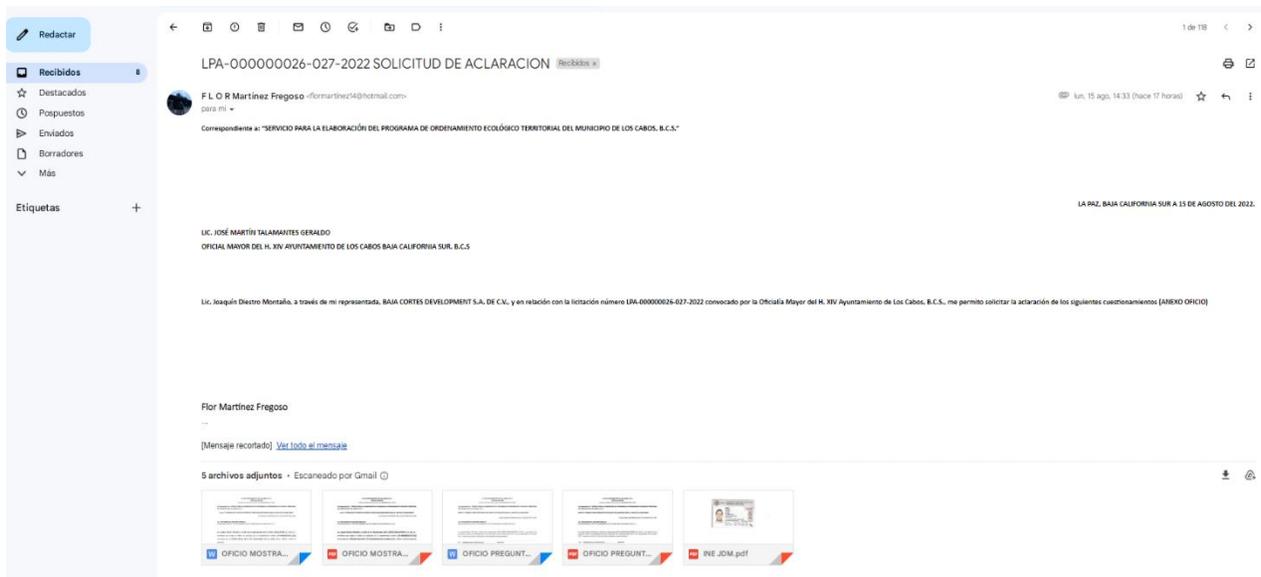


H. AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.



Cuando el escrito a que se refiere el párrafo anterior se presente fuera del plazo previsto anteriormente o al inicio de la junta de aclaraciones, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta”.

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	No. De PREGUNTAS
1	BAJA CORTES DEVELOPMENT S.A DE C.V.	15 de Agosto de 2022 a 14:33 pm	1



Se hace constar que los siguientes licitantes presentan interés en participar en el procedimiento a través del sistema de COMPRANET.BCS, sin presentar escrito de interés y sin presentar preguntas.

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NO PRESENTÓ	INTERÉS EN PARTICIPAR
1	INTERNATIONAL CONSULTANTS MÉXICO, S.A. DE C.V.	ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR PREGUNTAS	COMPRANET.BCS
2	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, SC	ESCRITO DE INTERÉS PREGUNTAS	COMPRANET.BCS

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones y Precisiones a la Convocatoria:

1. Se les notifica a los licitantes que se modifica el **Anexo 14.” Modelo de Contrato”** por lo que deberán utilizar el formato de dicho anexo, mismo que se pondrá a disposición a partir de esta fecha en el portal del sistema COMPRANET.BCS para la integración de su propuesta técnica, siendo obligatorio la presentación del mismo para todos los licitantes.



H. AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.



Acto seguido la convocante precisa lo siguiente a los licitantes y que deberán de considerar en su proposición

- Se comunica a los licitantes que referente al **anexo 1** términos de referencia se realiza la siguiente modificación:

En el Punto 26) FORMA DE PAGO, penúltimo párrafo:

DICE:

Se realizará contra avances entregados, el primer pago será del 40% correspondiente al avance de dos meses, el segundo pagó será del 20% correspondiente al tercer mes, el tercer pago del 20% correspondiente al cuarto mes y el último pago será del 20%.

Debe de decir

Se realizará contra avances entregados, el primer pago corresponderá al entregable de la etapa de agenda ambiental y caracterización siendo el 40% al avance total de dos meses, el segundo pagó corresponde al entregable de la etapa de diagnóstico siendo el 20% del tercer mes, el tercer pago corresponde al entregable del pronóstico siendo el 20% al cuarto mes y el último pago será el entregable de la propuesta y la conclusión de la consulta pública siendo el 20% del quinto y sexto mes.

en último párrafo:

DICE:

Teniendo como agenda para entregarlo hasta cinco meses se realizan a la par ya que unas dependen de otras, por lo que el consultor debe presentar su propuesta de trabajo.

Debe de decir:

Teniendo como agenda para entregarlo hasta seis meses se realizan a la par ya que unas dependen de otras, por lo que el consultor debe presentar su propuesta de trabajo.

En la tabla de la página 16 del Anexo 1 “Términos de Referencia” de la etapa agenda ambiental y caracterización en donde se refiere a el % de pago:

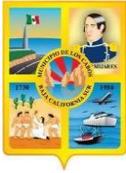
DICE:

ETAPA	PRODUCTOS	% DE PAGO	FECHA
AGENDA AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> Taller de agenda ambiental Taller de atributos ambientales y conflictos; y Taller de validación de agenda ambiental. Ejercicio de priorización de problemas o conflictos identificados en los talleres y las entrevistas Un anexo que describa los mecanismos participativos 	20% del total del monto del contrato al inicio de la contratación y 20 % a la entrega completa de la etapa de caracterización	MESES 1 Y 2 a partir de la fecha de firma de contrato.



		empleados en los tres talleres, las presentaciones realizadas, lista de asistentes, minutas por mesa de trabajo y minuta general, material proporcionado, memoria fotográfica de los eventos y demás material empleado, en los formatos Office Word y pdf de Acrobat que permita su inclusión en la bitácora ambiental.		
CARACTERIZACIÓN	Trabajo de campo (Visitas técnicas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sitios de entrenamiento clasificación supervisada; 2. Brigada de muestreo vegetación; 3. Brigada de muestreo fauna. 		
	Componente natural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación supervisada; 2. Mapa de uso de suelo y vegetación; 3. Hidrología / Ecosistemas acuáticos; 4. Suelos; 5. Ecosistemas; 6. Biodiversidad, 7. Regionalización. 		
	Componente socio-económico y cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población y demografía; 2. Aspectos económicos; 3. Zonas de relevancia cultural; 4. Bienes y servicios ambientales. 		
	Componente sectorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intereses sectoriales; 2. Atributos ambientales; 3. Interacciones entre sectores e impactos; 4. Planes, programas y acciones sectoriales. 		
	Integración y validación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración del SIG; 2. Presentación de caracterización; 3. Ajustes caracterización; 4. Validación de caracterización; 		

Debe de decir



ETAPA		PRODUCTOS	% DE PAGO	FECHA
AGENDA AMBIENTAL		6. Taller de agenda ambiental 7. Taller de atributos ambientales y conflictos; y 8. Taller de validación de agenda ambiental. 9. Ejercicio de priorización de problemas o conflictos identificados en los talleres y las entrevistas 10. Un anexo que describa los mecanismos participativos empleados en los tres talleres, las presentaciones realizadas, lista de asistentes, minutas por mesa de trabajo y minuta general, material proporcionado, memoria fotográfica de los eventos y demás material empleado, en los formatos Office Word y pdf de Acrobat que permita su inclusión en la bitácora ambiental.	40 % del total del monto del contrato a la entrega completa de la etapa de caracterización y agenda ambiental.	MESES 1 Y 2 a partir de la fecha de firma de contrato.
CARACTERIZACIÓN	Trabajo de campo (Visitas técnicas)	4. Sitios de entrenamiento clasificación supervisada; 5. Brigada de muestreo vegetación; 6. Brigada de muestreo fauna.		
	Componente natural	8. Clasificación supervisada; 9. Mapa de uso de suelo y vegetación; 10. Hidrología / Ecosistemas acuáticos; 11. Suelos; 12. Ecosistemas; 13. Biodiversidad, 14. Regionalización.		
	Componente socio-económico y cultural	5. Población y demografía; 6. Aspectos económicos; 7. Zonas de relevancia cultural; 8. Bienes y servicios ambientales.		
	Componente sectorial	5. Intereses sectoriales; 6. Atributos ambientales; 7. Interacciones entre sectores e impactos;		



H. AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

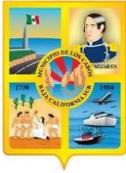


		8. Planes, programas y acciones sectoriales.		
	Integración y validación	5. Integración del SIG; 6. Presentación de caracterización; 7. Ajustes caracterización; 8. Validación de caracterización;		

Acto seguido, se procedió a la lectura de las preguntas de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria recibidas en el correo electrónico oficialiamayorlc@gmail.com en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la Convocante, a como se indica a continuación:

LICITANTE:	CORPORATIVO ADFERI CONSULTORES AMBIENTALES S.A.DE C.V.
PREGUNTA 1:	SECCIÓN VII. INCISO a) APARTADO xiii La opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ¿Puede ser opcional en el acto de presentación y apertura de proposiciones y obligatorio para el licitante ganador?
RESPUESTA 1:	Si, podrá presentar de manera opcional dentro del sobre técnico el documento actualizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente, o bien en caso de llegar a resultar adjudicado deberá presentar dicho documento actualizado con opinión positiva de manera obligatoria a la firma del contrato.

LICITANTE:	ALAFITA Y ASOCIADOS S.C.
PREGUNTA 1:	Anexo 1, numeral 5) Caracterización, Punto 7. Elaborar la clasificación supervisada de la imagen de satélite para generar el mapa de uso del suelo y la vegetación. ¿La imagen de satélite que se solicita en el punto 7 de los componentes de la caracterización, será suministrada por el municipio?
RESPUESTA 1:	La imagen de satélite deberá ser proporcionada por el proveedor prestador de servicios que resulte con adjudicación del contrato.
PREGUNTA 2:	Anexo 1, numeral 5) Caracterización, Punto 9. La Bitácora Ambiental se albergará en la página web del Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos (IMPLAN), el consultor deberá considerar presupuesto para ampliar la capacidad de la página web para poder cargar nueva información. Se requiere se especifique, que implica considerar presupuesto para ampliar la capacidad de la página web para poder cargar nueva información
RESPUESTA 2:	El IMPLAN solo proporcionará el servidor, el consultor deberá suministrar todo lo requerido para el desarrollo, publicación y administración de la página WEB, así como todo lo necesario para el funcionamiento de la misma, incluye recurso humano hasta concluir la etapa de consulta pública
PREGUNTA 3:	Anexo 1, numeral 5) Caracterización, último párrafo En el taller Atributos ambientales establece: ..." Se deberá garantizar la participación y representación de todos los sectores involucrados." pero no indica quien será el encargado, por lo que se deberá clarificar que el responsable de convocar y garantizar la participación de todos los sectores es el municipio.



H. AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.



RESPUESTA 3:	Una vez asignado el proyecto, el Ayuntamiento asignará la persona que supervisará la realización del proyecto, quien apoyará en la realización de documentos oficiales de invitación y el envío a los actores que defina el licitante que resulte con adjudicación. El consultor será el responsable de garantizar la participación de los sectores requeridos.
PREGUNTA 4:	Anexo 1, numeral 11) Propuesta. I. Los centros de población deberán ser considerados como UGA, en las cuales no se podrán establecer los usos del suelo, sino únicamente se asignarán Criterios de Regulación Ecológica (CRE). Las ANP deben ser consideradas como una UGA, en la cual se deberá especificar que la regulación de los usos y las actividades está determinada en el decreto y el programa de manejo correspondiente. Se requiere la definición de los límites de los centros de población y cuantos centros de población se deberán incluir en el ordenamiento como UGA
RESPUESTA 4:	El proveedor que resulte con adjudicación deberá definir la actualización de los centros de población, así como sus límites de acuerdo a las características actuales; así mismo definir cuales cuentan con los rasgos para ser incorporados a las UGAS y deberá tomarse en consideración los límites geoestadísticos del INEGI y la legislación aplicable.
PREGUNTA 5:	Anexo 1, numeral 19) Se elaborarán y entregarán tres juegos de planos: La escala de trabajo de la información es de 1:50,00 cuando esté disponible (topografía, mapa base, imagen de satélite) y 1:250,000 para temáticas (clima, cuenca edafología, etc), Sin embargo, se solicita que la impresión para planos sea definida de forma general en 1:160,000.
RESPUESTA 5:	Los planos deberán ser legibles para su impresión en un tamaño de papel de 120X90 cm. La escala deberá ser la que proporcione mayor calidad visual a las imágenes, la cual deberá estar sujeta a aprobación por supervisión.

De conformidad con lo señalado en el apartado iii) de la convocatoria, la convocante informa a los licitantes para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la presente licitación pública en que se dio respuesta, formulen los cuestionamientos a las respuestas otorgadas que se estimen pertinentes en relación con **las respuestas establecidas anteriormente**, dichas preguntas podrán ser recibidas en el correo electrónico oficialiamayorlc@gmail.com, en relación con formato del **Anexo 4 "FORMATO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES"** en un plazo **máximo de seis horas contadas a partir de la publicación del aviso en la plataforma web COMPRANET BCS.**